

2024-09-01

Rojo de la Vega convoca marcha en protesta por anulación de resultados en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/policia/rojo-de-la-vega-convoca-marcha-tras-anulacion-de-eleccion>

La candidata del Partido Revolucionario Democrático (PRD) por la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, convocó a una marcha que calificó como "una resistencia pacífica" luego de que anularan la elección.

A través de un video que compartió en su cuenta de X, la funcionaria dio a conocer una lista de tres pasos que hará luego de la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Entre esos puntos destaca la marcha se llevará a cabo el lunes 2 de septiembre, e iniciará a las 07:00 horas en el monumento de la Diana Cazadora, ubicada sobre paseo de la Reforma, de la alcaldía Cuauhtémoc.

"Para manifestar nuestro rechazo a este sistema corrupto que atenta contra la democracia, la libertad, y la victoria contundente que tuvimos el 2 de junio", mencionó Rojo de la Vega.

Además, consideró que el Tribunal Electoral ha caído en un robo muy descarado y absurdo; por lo que pidió que se respete la libre elección de las y los ciudadanos.

"Acompañenme mañana y seamos juntos el cambio que queremos ver, los espero. Somos la resistencia", dijo al terminar su video.

¿Cuáles son los otros dos puntos que mencionó?

Por otra parte, Rojo de la Vega reiteró que impugnará la decisión del Tribunal y que espera que en la Sala Regional se corrija el dictamen de los trabajadores de esa dependencia.

"Por su puesto que nos vamos a defender en las instancias superiores, que por cierto ya les han corregido la plana dos veces, y esta será la tercera vez", dijo.

Finalmente, aseguró que irá ante las instancias superiores a denunciar todas las irregularidades, abusos y violencias que consideró se realizaron en su caso.

Esto con el objetivo de que se marque un precedente para que las causas y luchas sociales, como la violencia política de género no sean un arma en contra de lo que deberían proteger a los derechos de las mujeres.

Video de Rojo de la Vega

Cabe mencionar que, el Tribunal Electoral de Ciudad de México declaró la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, entre otras cosas porque la candidata ganadora incurrió en violencia política en razón de género, por lo que además se hizo acreedora a una multa, informó Edna Catalina Monreal Pérez, la afectada.

Por lo que la decisión del Tribunal invalida el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, y además se le impone una multa de 27 mil pesos, sin contar que se inscribirá su nombre en el padrón nacional de agresoras de mujeres.

"Aprovecho para agradecer y abrazar a las 100 de miles de mujeres, a las colectivas feministas, por todo su apoyo

público, por su indignación por seguir luchando. Hay momentos en que como ciudadanas y ciudadanos tenemos que defender el futuro , tenemos que levantar la voz a luchar por él porque el silencio es complicidad", concluyó Rojo de la Vega.

RM